MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Doña Isabel Flores de Oliva nació en el mes de abril de 1586, en la vecindad del hospital del Espíritu Santo de la ciudad de Lima, capital del virreinato del Perú. Hija de Gaspar Flores y de la limeña María de Oliva.

Que, desde niña y adolescente mostraba su espíritu religioso, que fue desarrollando a través de los años. En 1615, ante la noticia sobre la llegada de los buques corsarios neerlandeses al puerto del Callao, para atacar Lima, reúne a las mujeres de Lima en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario para orar ante el Santísimo por la salvación de Lima, subiendo al altar, y cortándose los vestidos y remangados los hábitos, poniendo su cuerpo para defender a Cristo.

Que, es así que misteriosamente el capitán de la flota neerlandesa falleció en su barco días después, y ello supuso la retirada de sus naves, sin atacar el Callao. Atribuyendo dicho milagro a nuestra Santa Rosa y por ello en sus imágenes se le representa portando a la Ciudad sostenida por el ancla.

Que, la mística terciaria dominica, fallece en la ciudad de Lima el 24 de agosto de 1617, a los 31 años de edad. El proceso que condujo a la beatificación y canonización de Rosa de Lima empezó casi de inmediato a su fallecimiento.

Que, tras cinco décadas de procedimiento, el papa Clemente IX la beatificó en 1668, un año la había declarado patrona de Lima y del Perú. Su sucesor, Clemente X, la canonizó en 1671, un año antes la había declarado además de patrona principal de América, Filipinas y de las Indias Orientales.

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-1989-IN, fue designada Santa Rosa de Lima como patrona de la Policía Nacional del Perú.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a los fieles católicos y a la Policía Nacional del Perú al conmemorarse el día 30 de agosto del presente año, la fiesta de su Patrona Santa Rosa de Lima.

SEGUNDO: Elevar la presente Moción de Saludo y Felicitación al ministro del Interior Vicente Romero Fernández, al Crnel. Gastón Alzamora Solórzano, jefe de la Región Policial de Áncash, para que, por su intermedio, hagan extensivo los saludos del Congreso de la República, a todos sus miembros policiales.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/08/2023 16:17:36-0500